

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

Fecha: 18/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10003 2019 00181	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARLENY PARRA OSORIO	GUILLERMO ROBERTO CHACON CABRERA	Auto de Trámite Aprueba Inventarios y Avalúos, decreta la Partición y concede 5 días para presentarla.	14/05/2021		1
63001 31 10003 2019 00287	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ARELIS RUIZ SANCHEZ	JAIRO ESCOBAR	Auto deja Sin Efectos providencia que rechaza, admite solicitud para trámite, ordena emplazamiento	14/05/2021		1
63001 31 10003 2021 00014	Verbal	JULIO CESAR ESTRADA ROJAS	JULIETH MENDOZA HERRERA	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia designa al abogado Fabio Vasquez Hernandez como curador Ad-litem de la demandada	14/05/2021		1
63001 31 10003 2021 00097	Verbal	ANDREA LONDOÑO HERRERA	HECTOR MAYOR COBO	Auto rechaza demanda por no haber sido subsanada en tiempo oportuno	14/05/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/05/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO